

Quito, 15 de marzo de 2018

Señores Accionistas

**COMPAÑÍA ASESORES EN INGENIERIA Y DISEÑO LEON LETELCA S.A.**

Presente.

**Asunto:** Informe de Comisario año 2017

De mi consideración. -

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, presento a ustedes mi informe en calidad de Comisario de la COMPAÑÍA ASESORES EN INGENIERIA Y DISEÑO LEON LETELCA S.A., correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017.

Para elaborar el presente informe se han considerado los siguientes parámetros:

**a) DOCUMENTACIÓN REVISADA**

Se procedió a revisar los asientos contables de la compañía, así como los balances, los cuales se ajustan y cumplen con las normas de los principios contables generalmente aceptados, así como las disposiciones legales vigentes.

Así mismo, se procedió a revisar las decisiones tomadas por la junta general de accionistas, por medio de la revisión de las actas de junta que se encuentran en los libros sociales de la compañía.

**b) ANÁLISIS**

Se considera que el manejo de la compañía, tanto en lo contable como en lo administrativo, se ha ajustado a las decisiones tomadas por la junta general de accionistas y la normativa legal vigente, por lo que las actuaciones realizadas se han enmarcado en los principios de la buena administración.

**c) CONCLUSIÓN**

La compañía no ha incurrido en ninguna clase de inobservancia a principios y disposiciones estatutarias, reglamentarias ni legales. Las decisiones y actuaciones tomadas y ejecutadas por accionistas y administradores están sometidas a la legislación nacional vigente.

**d) RECOMENDACIÓN**

Continuar efectuando las actividades empresariales y comerciales, en cumplimiento de la normativa societaria, tributaria y comercial vigentes.

Atentamente,



Dr. MG. Alex Izquierdo Bucheli

Comisario

**COMPAÑÍA ASESORES EN INGENIERIA Y DISEÑO LEON LETELCA S.A.**